INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COPIEARTEL S.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Señores Accionistas de:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2.015.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas del Fondo Monetario Internacional se resumen a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

Factores negativos que amenazan como desestabilizar la economía como el excesivo pago de deuda externa, la crisis política que enfrenta el gobierno, y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros. Las perspectivas para el año 2.016 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2.015, pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.015, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales no se consiguieron importantes metas y logros.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.015, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial existente de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.016, se recomienda continuar con los objetivos planificados a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en la explotación total, y en todas sus fases de las áreas relacionadas con la realización de toda clase de obras de construcción de inmuebles, caminos, puentes, y vías, sujetándose a las disposiciones de Ley de la Cootad, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia, actividades señaladas en los estatutos de constitución de la compañía, ofreciendo los mismos a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos, en caso de realizar futuros contratos con entes públicos y privados.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.

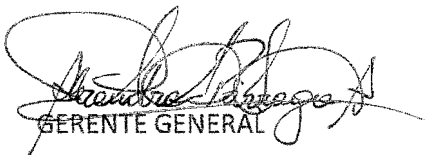

GERENTE GENERAL

MARIA ALEXANDRA PARRAGA ANDRADE